

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **33871-2017**

Fecha: 26/07/2017-11:48:46

Recibido por: MARGORY STELLA ARICAPA PEREZ

Destino: 2.12.2 Subsecretaría de Grupos Vulnerables y Programas Especiales

Anexos:



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**  
**G.REG.CLI,ODONT,PSIQU,PSICOL -D.R.OCCIDENTE**

DIRECCIÓN: Avenida Las Américas No. 96-25. PEREIRA, RISARALDA  
TELÉFONO: 3205655

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**

**No.: GRCOPPF-DROCC-04382-2017**

CIUDAD Y FECHA: PEREIRA, 13 de julio de 2017  
NÚMERO DE CASO INTERNO: **GRCOPPF-DROCC-04660-C-2017**  
OFICIO PETITORIO: No. 597 - 2017-07-13. Ref: Denuncia SIN NUMERO -  
AUTORIDAD SOLICITANTE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO  
ALCALDIA  
AUTORIDAD DESTINATARIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO  
ALCALDIA  
CARRERA 24 BIS N°70B-10  
PEREIRA, RISARALDA  
**NOMBRE EXAMINADO:** CAROLINA JARAMILLO LONDOÑO  
**IDENTIFICACIÓN:** CC 1088246581  
**EDAD REFERIDA:** 30 años  
**ASUNTO:** Lesiones / Violencia entre otros familiares

Examinada hoy jueves 13 de julio de 2017 a las 15:56 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligenció el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:** Aporta OFICIO PETITORIO emitido por Comisaría de Familia Centro de Pereira.

**RELATO DE LOS HECHOS:**

La examinada refiere que "...yo no había estado en mi casa porque estaba haciendo unos arreglos, pintando, resanado y tengo una niña (Victoria) de 5 meses...ese día estaba allá; yo recuerdo que salí de mi cuarto para prepararle el tetero a la niña, entonces mi hermano (Camilo) y ella (Mildred) llegaron a mi habitación a estar con la niña; entonces cuando llegue les dije que iba a alimentar a la niña; entonces Mildred dijo "no mami, no mami"; a mi me incomoda porque ella ni me habla. les seguí la sonrisita porque aunque no tengo nada con ella, hay algo que no me gusta, y siento que ella pasa por encima de mi, es incomoda; finalmente salieron y le di el tetero a la niña; al rato luego estaba en la sala con Victoria, entonces mi hermano le estaba hablando a la niña, yo la iba a coger, entonces me acerque y le dije de buenas maneras "Milo permiso, ud en el embarazo me dijo que Victoria era ajena a su vida y que no le importaba; entonces a mi Mildred no me gusta, ella saluda cuando quiere, a mi definitivamente no me agrada; entonces dígame a ella, porque es la relación suya, ud sabe como le habla, y para que ella después no diga que yo la trato mal"; yo creó que ella le da quejas a mi hermano de lo que hago, porque el hizo como una lista de las cosas que hago y más con los golpes que me dio después...a las 11 pm le pedí que me hiciera el favor de comprarme una hamburguesa, entonces el dijo que no, o que si quería el me llevaba y me recogía luego, entonces cuando le dije "bueno", el me contesto "pues si no le importa ir con Mildred"...entonces ella empezó a decir de manera hostigante y subida "...si, porque yo no puedo venir a la casa..." que a mi no me gustaba, ni nada; yo le dije que respetara que era mi casa y que no estaba diciendo nada; ella dijo que ella lo estaba diciendo porque se tenía que defender y que esa también era la casa de ella; entonces Camilo dijo que si, que ella se debía defender, y que si así era ellos no la volvían a coger...eso empezó la algarabía...el me decía "¿se esta metiendo con ella o que?", entonces se paro mi mamá que es la precursora de la violencia, entonces Mildred le contó que se estaba defendiendo; entonces mi mamá dice "Ay Mildred, deje que en cualquier momento un hombre lo

TANYA ARGENTINA MESA PARRA

**SERVICIO FORENSE PARA UNA COLOMBIA DIVERSA Y EN PAZ**

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
**No.: GRCOPPF-DROCC-04382-2017**

coge"...es que a ella le han dado pie para que no respete, ella se sintió en el derecho...Camilo empezó a decir que yo era conveniente, que como era el que pagaba la luz entonces que si me mantenía; me fui para la cocina a recoger la ropa de la niña para irme; y el estaba tan agresivo entonces le dije: "...entonces que, me va a pegar como en el embarazo...", se me vino encima y me cogió del cuello, me saco por la ventana de la cocina y me tallo con los rieles de la ventana; todo lo que tenía encima se me vino encima; entonces yo me defendía y tiraba las manos; mi mamá y Mildred se metieron a separarnos y una vez lo lograron se sentaron los 3 en el comedor, yo les dije "...si ve, eso es lo que no me gusta, eso es lo que ud provoca..."; entonces el me dijo "...al menos yo no soy una mantenida y si estudie...es que ud da pena...", entonces mi hermano decía "...¿esta que? ¿esta que?...", entonces le pregunté ¿me va a volver a pegar?, entonces se me vino encima y me estaba pegando otra vez, me tiro al piso, yo como pude en el forcejeo me defendía, y en eso Camilo se resbaló y en esas tire unas patadas, cuando vio que le pegue a Camilo, ella se me vino encima y me tiro...ya después de haberme pegado 2 veces se calmó, entonces me pare y le dije "ahora si vas a ver mariconas", cogí el teléfono, llamé a la policía y ella salió corriendo con el bolso y mi hermano detrás..." hechos ocurridos el 8.7.17 a las 11 pm en el B/Niza I bloque 7 apto 1A Pereira.

**HISTORIA DE VIOLENCIA PREVIA**

- FÍSICA: Niega otras.

- VERBAL Y PSICOLÓGICA: "...el día que no le dieron la visa yo les dije que eso era una lotería y que a lo mejor por ser una pareja tan joven pensaron que se iban a quedar allá, además que mintieron en el formulario; entonces se fueron y cuando volvió Camilo me dijo que yo porque humillaba a Mildred, que la hacía sentir mal, que ella sentía que me estancaba...mi mamá todo es estúpida, chucha, animal, esta tonta, es tal el maltrato que la psicóloga me calificaba el embarazo como de alto riesgo por el maltrato que ella me da...mi mamá todo lo que me daba alegría a ella le daba rabia, si iba a comer me decía que no era un marrano de engorde; si íbamos a comprar la ropa de la niña, ella se oponía porque los niños solo necesitan pañales y que no le comprara ropa...cuando estaba en EEUU, ella le decía a la gente que lo mejor era que me fuera para Pereira que ella allá me podía ayudar, pero eso era mentira...cuando le iba a dar teta ella me decía que le diera fórmula y con ese estrés me daño la lactancia..."

- ECONÓMICO Y PATRIMONIAL: "...yo trabajo con On Vacation, pero como estoy dedicada a la niña, a mi me ayuda mi mamá y mi tía...todos los recursos que tenía se extinguieron porque soy madre soltera desde los 3 meses de embarazo...actualmente vivo en la casa de mi abuela y la que mas me ayuda en mi tía..."

- GESTACIONAL: "...ese día a las 6 am ella fue a despertar a mi hermano, a decirle que yo le había quitado el telefono para hablar con mi hermano que estaba en Francia, el se despertó desesperado y nos estaba empujando para sacarnos de la habitación, entonces le dije "me va a pegar, no ve que estoy en embarazo", entonces el dijo que si me iba a zamarrear, como ya vio que me estaba cogiendo duro, mi mamá si se metió y le dijo que así no..."

**ATENCIÓN EN SALUD:** Fue atendido en CLINICA LOS ROSALES DE PEREIRA. Aporta copia de historia clínica número 1088246581, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Atención 9.7.17: "...me pegaron...leve escoriación en región dorso-lumbar y leve edema. Extremidades equimosis en tercio distal de brazo derecho y en tercio distal de antebrazo derecho, leve dolor a la palpación en muñeca izquierda...agresión por parte de su hermano y la novia de él durante discusión familiar, comenta además maltrato psicológico, verbal por parte de su madre y hermanos inclusive durante la gestación..."

**ANTECEDENTES:** Médico legales: no. Sociales: vivió en el B/Niza I con la mamá y el hermano mayor, hasta el día de los hechos. Tiene una hija como madre soltera de 5 meses. Indica que a los 14 años falleció el padre; tiene un hermano que vive en Francia. Tiene estudios técnicos en secretariado. Impresiona como red de apoyo la tía y abuela materna. . Patológicos: migraña.

TANYA ARGENTINA MESA PARRA

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
**No.: GRCOPPF-DROCC-04382-2017**

Quirúrgicos: estéticas. Traumáticos: niega. Antecedentes Ginecológicos: G1 P1 No planifica

**REVISIÓN POR SISTEMAS**

- Refiere dolor en región cervical y a nivel del angulo submandobular derecha, indica además dolor en región dorsal y lumbar.  
- Refiere que ha empezado a dormir mejor; no llanto, no irritabilidad; no ideas de muerte ni de suicidio.

**EXAMEN MÉDICO LEGAL**

Aspecto general: Examinada en aparentes buenas condiciones generales, hidratada, activa, reactiva, no aspecto tóxico, no disnea, ingresa por sus medios en actitud de colaboración.

- Examen mental: Adecuado porte y actitud; consciente; orientado; afecto lábil por momentos disfórico, poco modulado, resonante; lenguaje claro, de buen tono, circunstancial, congruente con el afecto; pensamiento sin alteración origen, de curso lábil, con ideas sobrevaloradas de minusvalía; introspección y, prospección parcial; juicio conservado.

- Cara, cabeza, cuello: - manifiesta dolor en cara lateral derecha de cuello, sin lesiones e piel.

- Espalda: - manifiesta dolor en región paravertebral derecha con puntos gatillos y en región lumbosacra izquierda; con aumento de la curvatura lumbar; test schober negativo. - manifiesta dolor en inserción occipital del trapecio, en región supraespinosa e interescapular; no se observan lesiones en piel relativas a los hechos.

- Miembros superiores: - equimosis de 7 \* 7 cm en cara posterior y lateral del 1/3 distal del brazo derecho, de color verde y violáceo. - múltiples abrasiones pequeñas, irregulares en antebrazos, en resolución. - edema tenue y equimosis de 1 \* 1 cm en la cara lateral en 1/3 distal del antebrazo izquierdo.

- Piel y Faneras: niega otras lesiones en piel relativas a los hechos

**ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES**

CAROLINA JARAMILLO LONDOÑO es una mujer adulta joven, quien asiste a una valoración médico legal por lesiones personales en el contexto de VIOLENCIA INTRAFAMILIA, de tipo psicológico, verbal y económico; curso crónico con dos episodios agudos de violencia física, una de ellas gestacional; en escalada; en el cual están inmerso el hermano, la mamá y la cuñada. En el contexto de los hechos se sugiere a la autoridad:

- Atención integral a las mujeres víctimas de violencia.

- Atención integral por sector salud (salud mental y trabajo social)

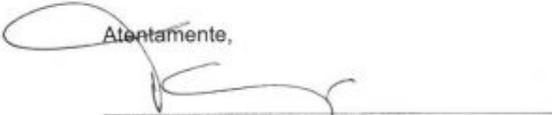
- Intervención interinstitucional (Fiscalía, comisaria de familia, defensoría del pueblo)

- Todas las medidas que esten contempladas por la ley y de las cuales se pueda beneficiar la examinada y su hija de 5 meses, reconociendo que se encuentran en riesgo biopsicosocial.

**DE LAS LESIONES PERSONALES**

Al examen presenta lesiones actuales consistentes con el relato de los hechos. Mecanismos traumáticos de lesión: Abrasivo; Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA VEINTE(20) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**TANYA ARGENTINA MESA PARRA**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

**SERVICIO FORENSE PARA UNA COLOMBIA DIVERSA Y EN PAZ**

NOTA: Al solicitar cualquier información relacionada con el presente informe pericial, cite el número de caso interno. Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral. Para un próximo reconocimiento es indispensable traer nuevo oficio petitorio.

13/07/2017 17:31

Pag. 3 de 3



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	26 de julio de 2017	<b>Número de radicado:</b>	33871
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	2017-07-25 11:45
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	TANYA ARGENTINA MESA PARRA		
<b>Descripción o asunto:</b>	INFORME MEDICINA LEGAL - CAROLINA JARAMILLO	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	GUILLERMO CARLOS PEREZ CORAL - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

